SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS SEPTIEMBRE 03, 2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día tres de septiembre de dos mil trece, se reunieron en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) los cc. Mtra. Natalí Sánchez Ríos, directora general interina y presidenta del consejo académico, Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, coordinadora académica; y los consejeros académicos Dra. María de Lourdes Bejarano Almada y Dr. Ricardo Pérez Montfort, para efectuar la sesión ordinaria del Consejo Académico, conforme al siguiente:----------

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de *quórum legal*
3. *Lectura del acta de la sesión anterior*
4. Asuntos a tratar:
   - 4.1 Profesores del semestre académico 2013-2
   - 4.2 Reporte de solicitudes de ingreso, ciclo escolar 2013-2014
     - -Actividades académicas asignadas/recomendadas
     - -Asignación de tutores
   - 4.3 Determinación de becas a otorgar, correspondientes al semestre académico 2013-2
   - 4.4 Propuesta de reglamento de becas
   - 4.5 Evaluación de solicitud de revalidación
   - 4.6 Evaluación de solicitud de pase directo al doctorado
5. Asuntos Generales
6. Clausura

1. Lista de asistencia ----------

La Mtra. Natalí Sánchez Ríos, Directora General Interina, verificó la asistencia de los integrantes del Consejo Académico, agradeciendo a todos su presencia. ----------

2. Declaración de *quórum legal*----------

Acto seguido la Mtra. Natalí Sánchez Ríos declaró la existencia de quórum legal, dada la presencia de cuatro de sus integrantes, informando que a esta sesión no pudo asistir el Dr. Pablo Escalante por encontrarse fuera del país.----------

3. Lectura del acta de la sesión anterior----------

La Mtra. Natalí Sánchez Ríos solicitó a los miembros obviar la lectura del acta, puesto que todos tienen conocimiento de ella y se encuentra debidamente firmada por cada uno, lo que aceptan los presentes.----------

4. Asuntos a tratar----------

La Mtra. Natalí Sánchez Ríos solicitó a los miembros del Consejo Académico eliminar el punto 4.4 del orden del día, correspondiente a la propuesta de un reglamento de becas, ya que por cuestiones de tiempo el documento no ha sido terminado y no se puede presentar ante el consejo. Los miembros del Consejo llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO CA030913-01. Modificar el orden del día para suprimir el punto 4.4. referente al reglamente de becas.----------

4.1 Profesores del semestre académico 2013-2.----------

A continuación la Mtra. Natalí Sánchez Ríos, presentó ante el consejo académico la plantilla de profesores activos para el semestre académico 2013-2, la cual se conforma de cincuenta y tres profesores, de los cuales cuarenta y ocho son profesores extraordinarios, cuatro son profesores titulares de tiempo completo y uno tiene nombramiento como coordinadora académica.----------

Acto seguido, en relación a la oferta académica, informó que se programaron treinta y nueve seminarios, treinta y tres cursos en los diferentes programas tutorales, incluyendo la maestría en convenio con la Universidad de Bretaña Occidental, catorce asignaturas en la carrera de pedagogía del Sistema de Universidad Abierta y once cursos de idiomas en el sistema de Educación Continua. Al respecto informó que por política previa, aquellos cursos que tengan menos de cinco alumnos inscritos deberán cerrarse, esto obedece al bajo presupuesto con el que se cuenta y a los limitados espacios al interior del CIDHEM, en este supuesto se encuentra el curso de Alemán I en el que se encuentran inscritos dos alumnos. En atención a ellos se solicitará al Dr. Jesús Manuel Araiza, profesor titular de tiempo completo y experto en la materia, considere la posibilidad de atender dicho curso. En relación a la programación mencionó que la misma se difundió a través del portal electrónico del CIDHEM y se publicó en los diferentes espacios al interior de la institución. Posteriormente tuvo verificativo la semana de cambio de grupos.----------

En este punto tomó la palabra el Dr. Ricardo Pérez Montfort para comentar que en general se realiza la planeación de los seminarios sobre 10 sesiones al semestre y el hecho de que la semana de cambio de grupos se dé hasta la tercer semana de haber iniciado las actividades provoca que los alumnos se pierdan casi el 30% de las sesiones. Al respecto la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza comentó que ello obedece a que existen seminarios que varían en su periodicidad, algunos se imparten quincenalmente y otros mensualmente; y al momento de hacer el cambio de grupo se busca garantizar que el alumno haya tomado al menos la primera clase y parta de ahí para decidir. Tomó la palabra la Mtra. Natalí Sánchez Ríos para comentar que el mismo Estatuto Orgánico contempla que el cambio de grupos se dé a los quince días de haber iniciado las actividades y que para evitar que los alumnos pierdan clases, se les podría conminar a que asistan al seminario o curso, aunque no se encuentren inscritos en el mismo, de esta forma tendrían un mejor panorama sobre el tema y su elección será más adecuada.------

El Dr. Ricardo Pérez Montfort pidió que se contemple la posibilidad de hacer una presentación, previa, sobre los seminarios y cursos en la que el profesor exponga los objetivos de su materia o bien programar una conferencia por académica, el resto de los miembros de manifestó a favor de esta propuesta, la Mtra. Natalí Sánchez recordó que en semestres anteriores se procuró que la primera sesión de cada profesor fuera una mini conferencia abierta a todos los interesados. Tomó la palabra la Dra. María de Lourdes Bejarano para comentar que la presentación de los cursos como se planea, con la asistencia de todos los profesores, puede ser complicada ya que los tiempos de cada uno la mayoría de las veces no coinciden, la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza propuso que sea el coordinador de academia quien se encargue de la presentación de las temáticas que se manejan y las líneas de investigación, el resto de los miembros se adhirieron a esta idea.----------

Se retomó nuevamente el punto de aquellos seminarios o cursos que tienen menos de cinco alumnos inscritos, la Mtra. Natalí comentó que se buscaba en la medida de lo posible no cerrar

ninguna actividad por lo que se tomaban en cuenta otros aspectos como lo es, el número de tutorados que tuviera un profesor o la revisiones de tesis a su cargo. La Mtra. Lourdes Álvarez Icaza comentó que en el caso de los profesores de tiempo completo pueden conservar su seminario o curso con un alumno ya que no generan un pago extra.----------

Por otra parte la Mtra. Natali Sánchez comentó que en sesiones anteriores se ha discutido la oferta de los cursos de idiomas, ya que el objetivo del CIDHEM es formar investigadores y no el de ser una escuela de idiomas ya que para ello existen instituciones tanto públicas como privadas y el CIDHEM no debería sumir la impartición de los mismos, por eso estos cursos tienen un costo extra y se consideran dentro del sistema de Educación Continua.----------

Tomó la palabra el Dr. Ricardo Pérez Montfort y comentó, en relación a la programación semestral, que hay áreas que están sobre representadas y opina que se debe cuidar en la programación que no se sobre ofrezcan los mismos temas en distintas áreas ya que se ha percatado que dos o más profesores tratan una misma temática en áreas distintas.----------

La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza comentó que en lo futuro, a fin de evitar esta situación, se le sugiera al profesor que se encuentre en este supuesto, una orientación distinta en la temática de su seminario o curso. Al comentario se sumó la Dra. María de Lourdes Bejarano y el Dr. Ricardo Pérez, quienes agregaron que se debe ser sutil en este punto ya que los profesores son muy celosos de su cátedra y también puntualizaron la necesidad de que esta revisión se haga hacia el final del semestre.----------

La Dra. María de Lourdes Bejarano añadió que es vital conocer las líneas de investigación que manejan los otros profesores ya que en su caso desconoce los temas que se trabajan.----------

Acto seguido la Mtra. Natali Sánchez Ríos informó que como parte de las actividades que, durante el periodo en que tuvo a su cargo la Coordinadora Académica realizó, a fin de tener un panorama claro sobre el estado que guardaba cada una de las Academias, un estudio detallado de cada una, dicho estudio permitió saber el número de profesores y alumnos por academia, así como el número de actividades que se ofertaban para cada área. Por otra parte implementó una ficha curricular que recopilaba datos importantes del profesor, entre ellos las líneas de investigación que manejaba y solicitó sea retomado nuevamente por la Coordinación Académica. Asimismo pidió a la Coordinadora Académica que planee una reunión con cada una de las academias.----------

Hizo uso de la palabra la Dra. María de Lourdes Bejarano y comentó, respecto al seminario de titulación que ella imparte, que los alumnos no se inscriben a dicho seminario pues el costo por este es de ($5,000.00), cuando por semestre inscrito en ADISAC el alumno paga ($1,000.00) dicha situación genera que el alumno se dé de baja en el seminario de titulación.----------

Al respecto la Mtra. Natali Sánchez informó que es un problema que se veía venir en el momento en que se establecieron las cuotas, sin embargo esto fue aprobado por la Junta de Gobierno y en tanto no se proponga la modificación las cuotas deben permanecer así.----------

En virtud de lo anterior, los miembros del consejo llegaron a los siguientes: ----------

---

ACUERDO CA030913-02. Aprobar la plantilla de profesores para el semestre 2013-2, así como la oferta académica para el mismo semestre, misma que se adjunta a la presente acta como <u>anexo 1</u>.----------

ACUERDO CA030913-03. La Coordinación Académica se encargará de planear la presentación de las actividades semestrales en coordinación con los representantes de cada Academia.----------

ACUERDO CA030913-04. La Coordinación Académica retomará el estudio de Análisis por Académica, dicho análisis deberá ser considerado para la contratación de nuevos profesores.----------

ACUERDO CA030913-05. La Coordinación Académica se encargará de planear una reunión con cada una de las academias.----------

ACUERDO CA030913-06. Se propondrá la modificación de la cuota, en el sistema de ADISAC y de los cursos de titulación, ante la Junta de Gobierno.----------

---

4.2 Reporte de solicitudes de ingreso, ciclo escolar 2013-2014----------

Acto seguido la Mtra. Natalí Sánchez Ríos, presentó ante el consejo académico la relación de solicitudes de nuevo ingreso a los programas de posgrado recibidas en respuesta a la Convocatoria del ciclo escolar 2013-2014, con un total de 163 solicitudes a posgrados tutorales, incluida la maestría en convenio con la UBO, y 21 solicitudes para la licenciatura en pedagogía.----------

En uso de la palabra la Mtra. Natalí Sánchez informó que de las solicitudes recibidas se hizo una revisión de los expediente y se publicó la lista de admisiones. Hasta el momento se tiene un total de 154 alumnos inscritos en los distintos programas, un número muy elevado para nuestros espacios, y se contempla que la cifra se incremente pues aún faltan algunos alumnos por formalizar su inscripción.----------

En uso de la palabra el Dr. Ricardo Pérez Montfort expresó su asombro ante la cantidad de solicitudes que se recibieron tanto del área de Enseñanza Superior, como el de Ciencias Políticas, abarcando casi el 50% de las solicitudes.----------

Al respecto la Mtra. Natalí Sánchez comentó que históricamente estos dos colegios han sido los más demandados, ello obedece, en el caso de Enseñanza Superior, a que es un programa que cuenta para el Escalafón y los profesores buscan ingresar para obtener puntos en sus centros de trabajo. Puntualiza también que desde hace algunas administraciones se ha exigido al CIDHEM el incremento en la matrícula, sin considerar que ese no es el espíritu del Centro, recordó a los miembros que en respuesta a la cantidad de alumnos inscritos y toda vez que no se contaba con la plantilla académica suficiente para proporcionar tutor a cada uno se acordó, en el año 2011, suspender el nuevo ingreso a esta área.----------

El Dr. Ricardo Pérez Montfort mencionó que después del fallecimiento del Dr. Ricardo Guerra se aperturaron programas que no tenían relación directa con las humanidades, como es el caso del doctorado en derecho y la maestría de doble titulación.----------

Al respecto la Mtra. Natalí Sánchez comentó que efectivamente se buscó, por iniciativa del director en turno, incluir otros programas que salían de la vertiente de las humanidades lo que generó controversia en algún momento.----------

Hizo uso de la palabra la Dra. Lourdes Bejarano y expresó su preocupación, en relación al número de alumnos inscritos, ya que la gran mayoría no cuenta en este momento con un tutor y al ser su primer semestre no conocen a todos los profesores lo que dificulta el acercamiento.----

El Dr. Ricardo Pérez Montfort conmino a los miembros a establecer instrumentos de evaluación más rigurosos, en relación a los aspirantes de nuevo ingreso, a fin de que los proyectos presentados y elaborados por los alumnos, sean trabajos de calidad; en torno al tema del área de Enseñanza Superior expresó preocupación por la nueva ley, que se aplicará a los profesores, ya que la misma generará una oleada de aspirantes por lo que conviene cerrar filas e incluso retomar la propuesta de cerrar por ciclos el nuevo ingreso a esta área.----------

Tomó la palabra la Mtra. Natalí Sánchez, recordando que en reuniones previas ha sido motivo de controversia el campo de enseñanza en la academia antes citada, ya que algunos profesores defienden la postura que se debe enfocar hacia la educación superior, y otros que se puede incluir la pedagogía.----------

Al respecto la Dra. María de Lourdes Bejarano comentó que ha recibido proyectos, en el curso de titulación, que versan sobre temas muy locales que no muestran ningún aporte para ser consideradas tesis de posgrado.----------

En uso de la palabra la Mtra. Natalí Sánchez comentó que es necesario establecer líneas de investigación, de esta forma aquel anteproyecto que no entre dentro de las líneas no será admitido, una vez que se hayan establecido las líneas de investigación se podrán formar cuerpos de trabajo y en la convocatoria de nuevo ingreso se podrán publicar las líneas de investigación. ----------

Considerando lo anterior y en uso de sus facultades, el Consejo Académico acordó: ----------

ACUERDO 030913-07. Aprobar el reporte de solicitudes de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2013-2014.----------

ACUERDO 030913-08. Por el que se aprueba que en los estudios de Enseñanza Superior las líneas de investigación deberán enfocarse en educación superior.----------

---

-ACTIVIDADES ACADÉMICAS ASIGNADAS/RECOMENDADAS----------

Siguiendo la temática del punto anterior, la Mtra. Natalí Sánchez Ríos pidió a la Coordinadora Académica abordara el punto siguiente.----------

Al respecto la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza informó que de relación de solicitudes recibidas se hizo una revisión de cada expediente, con ayuda de algunos profesores, y tomando en consideración el dictamen hecho por el profesor se sugirieron actividades académicas a aquellos que fueron admitidos a los programas tutorales.----------

Tomó la palabra la Dra. María de Lourdes Bejarano y comentó que debería existir un curso introductorio ya que aquellos alumnos que vienen de áreas de estudio distintas no cuentan con los conocimientos básicos.----------

Al respecto la Mtra. Natalí Sánchez dijo que en ciclos anteriores se había aperturado un curso propedéutico por área.----------

El Dr. Ricardo Pérez sugirió hacer dos cursos introductorios, uno que se enfoque a la Ciencias Sociales y otro que enfoque hacia las Humanidades.----------

Los miembros se manifestaron a favor de la sugerencia, la Mtra. Natalí Sánchez propuso ofertar dichas actividades en el sistema de Educación Continua.----------

Los miembros acordaron evaluar dicha propuesta en una reunión futura.----------

Una vez evaluadas las actividades asignadas los miembros de consejo acordaron: ----------
ACUERDO 030913-09. Aprobar las actividades académicas asignadas a los alumnos de nuevo ingreso, mismas que se adjuntan a la presente acta como anexo 2.----------
---

-ASIGNACIÓN DE TUTORES----------

Tomó la palabra la Mtra. Lourdes Álvarez Icaza para comentar en relación a este punto, que los anteproyectos recibidos fueron turnados a distintos profesores para su revisión y dictaminación, en este punto hubo profesores que se mostraron interesados en dirigir al alumno en el desarrollo del anteproyecto, en algunos casos el profesor sugirió a algún asesor debido a la temática presentada por el aspirante.----------

Al respecto la Mtra. Natalí Sánchez, reconoció la labor de la Coordinadora Académica al involucrar a los profesores en la revisión de las solicitudes ya que esto permite un acercamiento y un conocimiento de los proyectos que se pretenden desarrollar.----------

En uso de la palabra el Dr. Ricardo Pérez comentó la necesidad de involucrar a los profesores en la revisión de los proyectos, ya que esto va de la mano con la idea que se presentó en un punto anterior, de dar a conocer las líneas de investigación, a esta idea se sumó la Dra. María de Lourdes Bejarano y añadió que se debe buscar que los profesores se comprometan más en relación a las tutorías.----------

Tomó la palabra la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza y comentó que algunos de los convenios que se han establecido con instituciones, como el CRIM o la UAEM, amplían las posibilidades de tener profesores externos que tutoren a los alumnos.----------

En uso de la palabra la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza informó que existen profesores que siguen admitiendo tutorados aun y cuando ya tienen un número considerable de proyectos en tutoría o revisión.----------

Al respecto el Dr. Ricardo Pérez y la Dra. María de Lourdes Bejarano se pronunciaron por establecer un límite de tutorados.----------

El resto de los miembros se adhirió a esta pronunciación y sugirieron recomendar a los profesores tener un número máximo de 10 tutorías.----------

La Mtra. Natalí Sánchez comentó que es obligación de la institución proporcionar a los alumnos un tutor e insistió en la importancia de retomar el análisis por academias así como planear la reunión con las diferentes áreas para mostrarles dicho análisis y solicitar su apoyo.----------
---

Acto seguido los miembros del Consejo revisaron las propuestas y acordaron: ----------
ACUERDO 030913-10. Aprobar la asignación de tutores, misma que deberá formalizarse como lo marcan los procesos correspondientes.----------
---

4.3 Determinación de becas a otorgar, correspondientes al semestre académico 2013-2----

La Mtra. Natalí Sánchez Ríos, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos vigente en esta institución, sometió a acuerdo del consejo académico las 37 solicitudes de beca recibidas, que cumplieron los requisitos conforme a la Convocatoria de Becas del semestre 2013-2, mismas que fueron analizadas por los presentes tomando en cuenta la normatividad vigente, y valorando de manera particular los casos extraordinarios. Así mismo se tomaron en cuenta los parámetros de beca establecidos por la Junta de Gobierno, y

para aquellos casos extraordinarios el consejo valoró cada situación en especial para otorgar una beca en un monto mayor. Toda vez que la Junta de Gobierno autorizó a los servidores públicos que cursan la maestría de doble titulación en Ciencias Políticas y Sociales/Master Administration et Management Public una beca que consistente en el 50% de descuento aplicable a la colegiatura a aquellos alumnos que acrediten su adscripción al servicio público, este descuento se aplica de manera directa, por lo que sólo se hacen del conocimiento del consejo. Para aquellos alumnos que no son servidores públicos y se encuentran inscritos en el referido programa se siguió el lineamiento establecido para la generalidad de los alumnos.--------
En uso de la palabra la Mtra. Natali Sánchez informó que los alumnos de licenciatura podrán gozar, además, del programa Beca Salario implementado por el gobierno federal y el local.-------
El Consejo Académico reviso y acordó aprobar los porcentajes de becas conforme a las consideraciones referidas, estableciendo el siguiente: ----------
Acuerdo CA030913-11. Se determinan los montos de beca aplicable a cada solicitud, en el anexo 3 de esta acta. ----------
---

4.4. Evaluación de solicitud de revalidación.----------
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 del Estatuto Orgánico que permite al Consejo Académico reconocer hasta el 40% de los estudios de maestría inconclusos cursados en otras instituciones de Educación Superior, se presenta ante los miembros del Consejo una solicitud de revalidación de estudios, para su análisis y dictamen. La Mtra. Natali Sánchez Ríos solicita a la coordinadora académica que exponga el caso.----------
Toma la palabra la Mtra. Lourdes Álvarez Icaza para presentar la solicitud de revalidación turnada a la Coordinación Académica.----------
---

La solicitud corresponde al alumno Ramiro Arroyo Sepúlveda inscrito al programa de maestría en antropología, quien presenta una solicitud de revalidación acompañada de un certificado parcial de estudios de la maestría en Antropología Social, expedido el 04 de octubre de 2012 por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, dicho certificado ampara 13 actividades cursadas entre el periodo 1986-1988, con un total de 60 créditos obtenidos.----------
Por lo antes expuesto se somete al consejo académico la revisión y en su caso aprobación de la solicitud de revalidación de Ramiro Arroyo Sepúlveda, así como de la documentación presentada. Una vez analizada la documentación el consejo académico acordó: ----------
ACUERDO CA030913-12. Por el que se aprueba revalidar los estudios de maestría de Ramiro Arroyo Sepúlveda, conforme a lo siguiente: ----------

Alumno	Créditos reconocidos	Créditos a cursar	Actividades académicas a cursar
Arroyo Sepúlveda Ramiro	20	64	3 seminarios de investigación 3 seminarios monográficos 1 curso monográfico

El alumno deberá enfocarse en los seminarios de investigación del área de Antropología, principalmente en los dirigidos por la Dra. María de Lourdes Bejarano, y el Dr. Antonio García de León. ----------

Antes de continuar con el desahogo de la orden del día, tomó la palabra la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza para informar al consejo académico de una solicitud de revalidación que no se expuso por considerarse improcedente. La solicitud corresponde a la doctora Ethel Kolteniuk Krauze, profesora extraordinaria del CIDHEM y egresada del doctorado en literatura de la misma institución, quien solicita una revalidación de los estudios realizados en el posgrado de Letra, cursados en la UNAM. Sin embargo al hacer una revisión del expediente se encontró que la profesora había ingresado a esta institución solicitando una revalidación de los mismos estudios, dicha revalidación se concedió, por lo que se considera que no ha lugar para una nueva revalidación.----------

En otro orden de ideas el Dr. Ricardo Pérez expuso la necesidad de que no se deje la responsabilidad completa al profesor en el caso de aquellos alumnos que tienen pendiente acreditar una materia para continuar con el proceso de obtención del grado.----------

Al respecto la Mtra. Natalí Sánchez pidió a los profesores que se acerquen a la dirección o a la coordinación académica a fin de tratar los casos de alumnos que se encuentren en este supuesto.----------

Expuesto lo anterior el consejo se manifestó a favor de esta resolución y se generó el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO CA030913-13. En los estudios de posgrado que se hayan considerado una revalidación de materias, las mismas no podrán ser consideradas para una futura revalidación. ----------

---

4.6 Evaluación de solicitud de pase directo al doctorado.----------

En cumplimiento a lo establecido en la fracción b) del artículo 51 del Estatuto Orgánico vigente, que permite al Consejo Académico evaluar la solicitud de un alumno para ingresar al doctorado sin haber obtenido el grado anterior.----------

La Mtra. Natalí Sánchez solicitó a la coordinadora académica presentar la solicitud.----------

Toma la palabra la Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza para exponer la solicitud de María del Socorro Venegas Pérez, alumna inscrita en el programa de maestría en literatura quien desea se le admita al programa de doctorado en literatura sin presentar su examen de grado, dicha solicitud se acompaña de una carta de recomendación de su tutora, la Dra. Ethel Kolteniuk, quien expone que debido a que el proyecto desarrollado por la alumna "El mediador literario: una revolución cultural en México", cuenta con los recursos de complejidad y extensión de estudio se puede considerar como un trabajo de tesis doctoral.----------

Por lo antes expuesto se somete al consejo académico la revisión y en su caso aprobación de la solicitud e pase directo al doctorado en literatura de la alumna María del Socorro Venegas Pérez. Una vez escuchada la propuesta y revisado el expediente de la alumna los presentes llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO CA030913-14. Se aprueba la propuesta de pase directo al doctorado en literatura, de la alumna María del Socorro Venegas Pérez, con la salvedad de que para ello deberá realizar el trámite de solicitud y obtención del certificado de estudios de

maestría, presentar los avances de investigación y solicitar a la Dra. Ethel Kolteniuk que firme la carta de recomendación. ----------

---

5. Asuntos generales.----------

Acto seguido tomó la palabra el Dr. Ricardo Pérez para expresar su satisfacción por los acuerdos tomados en esta sesión, añadiendo la importancia de tener reuniones del consejo con mayor periodicidad y propone que el consejo sesiones nuevamente en un mes o mes y medio a fin de trabajar sobre algunos puntos, como lo es establecer un calendario semestral de reuniones. Externo, también, la preocupación por el tema de la transición ya que se corre el riesgo de que la labor que se realiza no tenga continuidad alguna echando por la borda la labor de 19 años de trabajo.----------

La Dra. María de Lourdes Bejarano comentó que se debe resaltar la labor que hace el CIDHEM, ya que se atiende a una población que ninguna otra institución atiende.----------

El Dr. Ricardo Pérez Montfort insistió en que se debe garantizar la autonomía de la institución, las instancias que regulen la vida jurídica y académica del centro deben ser internas, y los criterios deben ser académicos y no políticos, se debe buscar la participación del alumnado.-----

---

Expuesto lo anterior el consejo se pronunció por solicitar a las autoridades correspondientes, que en caso de darse una transición hacia el Colegio Morelos, se tome en cuenta lo siguiente: --

1. Se reconozca el trabaja realizado en el CIDHEM durante 19 años, formando a investigadores y docentes que no podrían ser atendidos por otras instituciones (por no contar con el perfil de alumnos de tiempo completo).
2. Se privilegie la continuidad de las actividades académicas que actualmente se desarrollan en la institución, en particular en cuanto al modelo educativo flexible y multidisciplinario, así como la facultad de autogobernación de la institución por órganos estrictamente académicos.
3. En caso de efectuarse la transición, ésta se efectúe de manera gradual para evitar que se vean lesionados derechos de los alumnos, profesores y trabajadores de la institución.
4. Se permita participar a los profesores, representados en el Consejo Académico, en la deliberación de los proyectos de decreto que determinaran la transición, y, de manera específica, en la temática y modalidad de los programas que habrían de continuar siendo objeto de estudio e investigación.

---

6. Clausura.----------

No habiendo otro punto que tratar, la Mtra. Natali Sánchez Ríos, dio por clausurada la sesión del consejo a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia la presente los que en ella intervinieron.----------

---

Mtra. Natali Sánchez Rios
Directora General interina
Presidente del Consejo

Mtra. Maria de Lourdes Álvarez Icaza Longoria
Coordinadora Académica

Dra. Maria de Lourdes Bejarano Almada
Consejera Académica

Dr. Ricardo Pérez Montfort
Consejero Académico